

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar el desmontaje de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) en eventos

Familia Profesional **Imagen y Sonido**
Nivel **2**
Código **ECP2803_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 918/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Establecer el plan de trabajo de desmontaje de equipos de elevación, suspensión y de movimiento de cargas (Rigging), coordinando con los responsables técnicos del recinto y de empresas concurrentes, asignando en su caso, cometidos y distribución de equipos para que la operatividad, calidad y seguridad quede controlada.
- IC1.1** El plan de trabajo se concreta, coordinándolo con las personas responsables de empresas concurrentes y propio recinto como producción, iluminación, sonido, video, entre otros, para marcar la secuencia de desinstalación de equipos y tiempos previstos de retirada.
- IC1.2** Los recursos técnicos y humanos para el desmontaje se asignan, en su caso, coordinándolos con las personas responsables de empresas concurrentes y del recinto, teniendo en cuenta los condicionantes del local de representación, la calidad final del producto, la operatividad y coste para determinar la distribución de actividades durante el desmontaje de los equipos.
- IC1.3** Las tareas y tiempos se planifican, en su caso, estableciendo las responsabilidades de su ejecución, asignación de cometidos y distribución de equipos de trabajo, para que la normativa aplicable sobre riesgos laborales quede cumplida.
- IC1.4** Las tareas y tiempos se transmiten, en su caso, a los equipos de trabajo, informándolos sobre los procesos y secuencia consensuada con el resto de empresas concurrentes, comunicando el plan de trabajo según criterios de productividad y seguridad, para que el descenso de equipos e integridad quede garantizado según normativa de riesgos laborales.

EC2 Desarrollar actividades de supervisión, en su caso, de desmontaje de accesorios y equipos en altura, considerando el apoyo de personal de suelo, atendiendo al plan de trabajo, los cálculos teóricos y técnicas de trabajo como posicionamiento mediante cuerdas y/o uso de plataformas elevadoras, para ajustarse a los condicionantes de la producción.

IC2.1 Los equipos se manipulan, considerando el plan de trabajo, normas de seguridad y coordinación con las personas responsables implicadas para que el proceso quede controlado.

IC2.2 Los equipos se controlan, teniendo en cuenta las técnicas de verificación a nivel de suelo y en altura, para que la integridad y seguridad de los mismos quede cumplida.

IC2.3 Los imprevistos se solucionan, respetando el proyecto escénico y coordinando el trabajo con las personas técnicas implicadas para no entorpecer la marcha del montaje o perjudicar la futura representación.

IC2.4 El plan de trabajo se modifica, en su caso, introduciendo las variaciones de los cambios efectuados, para que la comunicación de los mismos quede transmitida.

EC3 Desarrollar actividades de descenso de equipos de elevación en altura, considerando técnicas de trabajo en altura, posicionamiento mediante cuerdas y/o uso de plataformas elevadoras de personal y supervisión en su caso, durante el proceso para ajustarse a los condicionantes de la producción.

IC3.1 Los equipos de elevación, suspensión y movimiento de cargas (Rigging) se manipulan, considerando el plan de desmontaje, normas de seguridad y coordinación con los técnicos implicados para que el proceso quede controlado.

IC3.2 Los equipos se controlan durante el desmontaje, teniendo en cuenta las técnicas de verificación a nivel de suelo y en altura, para que el tiempo y calidad en el proceso queden garantizados.

IC3.3 El plan de desmontaje se coordina, solucionando los imprevistos, en su caso, con los colectivos técnicos para no entorpecer la marcha del desmontaje o perjudicar la previsión de tiempos de salida de la producción.

IC3.4 El plan de desmontaje se modifica, en su caso, introduciendo las variaciones de los cambios, para que la transmisión de los mismos quede comunicada a los operarios.

EC4 Desarrollar actividades de desmontaje, desensamblaje y carga de los equipos en los contenedores, incluyendo Equipos de Protección Individual (EPI) y supervisión en su caso del proceso, para su posterior transporte.

IC4.1 Los equipos de suspensión y elevación se desmontan, teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante, para que el orden y la integridad de los materiales quede asegurada, teniendo en cuenta:

- La carga del transporte (contenedor de transporte especial "flightcase", fundas, entre otros).
- La disposición según tipología: eslingas, grilletes, pasadores, entre otros.
- La integridad de elementos.

IC4.2 El plan de trabajo de acopio de materiales, equipos y fungibles y maquinaria escénicos de suspensión y elevación (como grilletes, aceros, cadenas, sacos de protección, entre otros), se ejecuta, verificando su emplazamiento y la aplicación de las normas de seguridad en su transporte.

IC4.3 Los Equipos de Protección Individual (EPI) utilizados en el desmontaje como arneses, dobles ganchos, dispositivos reguladores de cuerdas, cuerdas, cascos de protección, guantes, entre otros, se recopilan, verificando su almacenamiento para garantizar el estado e integridad en ocasiones posteriores.

IC4.4 La carga en los vehículos de transporte de material y Equipos de Protección Individual (EPI) se ejecuta, considerando la estabilidad y supervisándola, en su caso, para que la descarga de los mismos en el centro de trabajo de la empresa prestataria del servicio quede garantizada.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos de Protección Individual (EPI) de prevención de riesgos laborales. Equipos de suspensión y elevación. Manuales, mecánicos, electromecánicos, hidráulicos, entre otros (varas: manuales, contrapesadas y motorizadas; motores y aparatos de elevación puntual, entre otros). Herramientas y utillaje. Material auxiliar de elevación y suspensión de cargas (grilletes, eslingas, entre otros). Equipos de trabajo en altura y elevación (elevadores personales). Equipos informáticos. Aplicaciones informáticas: contabilidad, videollamadas, mensajería, correo electrónico, procesador de textos, hoja de cálculo, bases

de datos ofimáticas, entre otros. Conexión a red de datos local e Internet. Dispositivos informáticos asociados. Programas de producción y postproducción. Intercomunicadores.

Información utilizada o generada

Planos. Plan de emergencia y evacuación. Documentación visual de referencia. Plano de implantación, listado de materiales y accesorios. Ficha técnica del espectáculo. Ficha técnica y planos del espacio de representación. Hojas de incidencias. Tablilla. Inventario de existencias y materiales. Plan de emergencia y evacuación. Documentación para coordinación de actividades preventivas. Hojas de producción y horarios. Bases de datos de equipos e inventario, proveedores. Manuales de mantenimiento y plan general de mantenimiento. Manuales de uso de máquinas y equipos. Convenio colectivo. Código Técnico de Edificación. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales. Normativa aplicable de seguridad. Normativa aplicable de la autoridad competente de espectáculos. Normativa aplicable de baja tensión. Normativa aplicable de seguridad contra incendios en los establecimientos de eventos. Normativa aplicable de instalaciones de protección contra incendios. Normativa aplicable medioambiental.